

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 27 de octubre de 1989.-

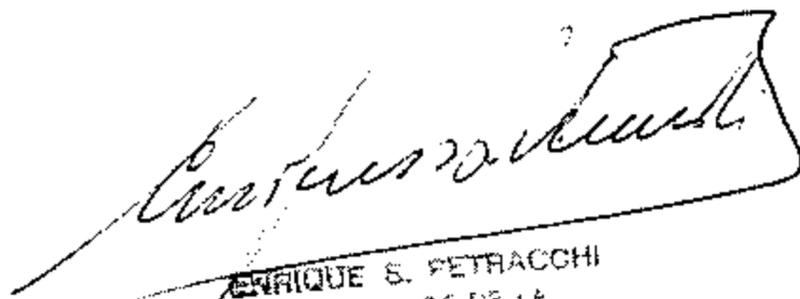
En atención a lo solicitado por la Dirección General de Arquitectura y Servicios y atento las razones invocadas,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a liquidar de legítimo abono los haberes correspondientes a las horas extras detalladas a fs. 53, y cuya fotocopia forma parte de la presente resolución, a favor de la auxiliar principal -personal administrativo y técnico- señora Vilma Beatriz Ruiz, encargada administrativa de la Intendencia de los Tribunales Federales de La Plata.

2°) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta "sobrantes de ejercicios anteriores".

Regístrese, hágase saber y previa extracción de fotocopias de las presentes actuaciones, pase a la Subsecretaría de Administración, a sus efectos.-



ENRIQUE S. PETRACCHI
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

Corte Suprema de Justicia de la Nación



Buenos Aires, 05 de octubre de 1989.-

Visto las presentes actuaciones, informo al sr. Director General que el resumen de horas extras trabajadas en los meses de abril y mayo, a elevar al Alto Tribunal es el siguiente:

Apellido y Nombre	Legajo No	Categoría	Hs.Ex. Abril	Hs.Ex. Mayo
1.- RUIZ, Vilma Beatriz	40847	70-08	6h 45'	8h 10'

Dése a la presente carácter de atenta nota de elevación.

PROSECRETARIA ADMINISTRATIVA CONTABLE


G. P. N. NORBERTO MARQUES MONTEIRO
JEFE SERVICIO
ADMINISTRATIVO - CONTABLE

SECRETARIA DE SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA
SUBSECRETARIA GENERAL
DE SERVICIOS Y PRODUCCION

Nº

100

FECHA 5/10/89